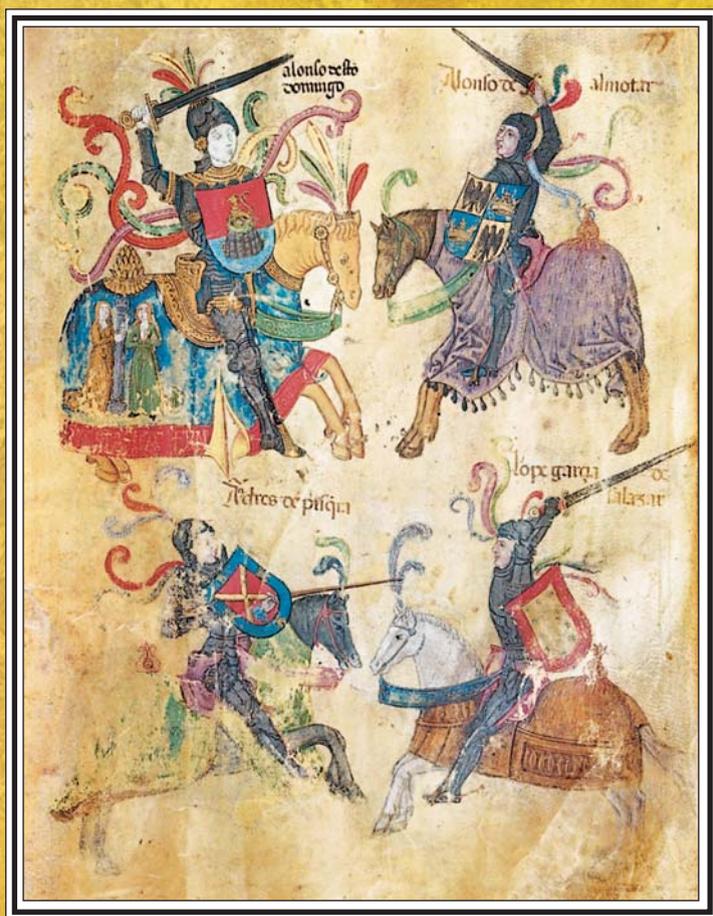


LA LUCHA DE BANDOS EN EL PAÍS VASCO: DE LOS PARIENTES MAYORES A LA HIDALGUÍA UNIVERSAL

Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia
(siglos XIV a XVI)



José Ramón Díaz de Durana
Ortiz de Urbina (ed.)

**La Lucha de Bandos en el País Vasco:
de los Parientes Mayores
a la Hidalguía Universal**

Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia
(siglos XIV a XVI)

La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal

**Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia
(siglos XIV a XVI)**

José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina (ed.)

eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco
servicio editorial

Euskal Herriko Unibertsitatea
argitalpen zerbitzua

La **LUCHA** de bandos en el País Vasco, de los parientes mayores a la hidalguía universal : Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV a XVI) / José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina (ed) . — Bilbao : Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1998. — 618 p. ; 24 cm. ; (Historia Medieval y Moderna)

D.L. BI-2.490-98

ISBN: 84-8373-085-5

1. País Vasco - Historia - 0500-1500 (Edad Media)

946.015"14/15"

Ilustración de portada: Lope García de Salazar

Ilustración autorizada por la Real Cofradía de
los Caballeros del Santísimo y Santiago de Burgos

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 84-8373-085-5

Depósito legal/Lege gordailua: BI-2.490-98

Fotocomposición/Fotokonposaketa: Ipar, S. Coop.
Particular de Zurbaran, 2-4 - 48007 Bilbao

Impresión/Inprimaketa: Itxaropena, S.A.
Araba Kalea, 45 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa)

Índice

Prefacio	9
Prólogo. <i>José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre</i>	13
1. Historia y presente del tratamiento historiográfico sobre la Lucha de Bandos en el País Vasco. Balance y perspectivas al inicio de un nueva investigación. <i>José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina</i>	21
2. Nuevos documentos y nuevo tratamiento de las fuentes para el estudio de la Lucha de Bandos. <i>José Angel Lema Pueyo/José Antonio Munita Loinaz</i>	47
3. Para una nueva edición del Libro de las Bienandanzas e Fortunas, de Lope García de Salazar. <i>Consuelo Villacorta Macho</i>	97
4. Historiografía y bandos. Reflexiones acerca de la crítica y justificación de la violencia banderiza en su contexto. <i>Arsenio F. Dacosta Martínez</i> .	121
5. La genealogía de los Solares y Linajes guipuzcoanos bajomedievales. Reflexiones y ejemplos. <i>F. Borja de Aguinagalde</i>	149
6. ¿Qué es un Pariente Mayor? El ejemplo de los señores de Oñaz y Loyola. <i>José Antonio Marín Paredes</i>	207
7. Aproximación a las bases materiales del poder de los Parientes Mayores guipuzcoanos en el mundo rural: Hombres, seles, molinos y patronatos. <i>José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina</i>	235
8. La participación de la nobleza guipuzcoana en la renta feudal centralizada: Vasallos y mercenarios al servicio de los reyes de Navarra (1350-1433). <i>Jon Andoni Fernández de Larrea y Rojas</i>	261

9. Los linajes urbanos de las villas del Puerto de Pasajes (San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía): Dos modelos de formación de las oligarquías municipales. <i>M.^a Soledad Tena García</i>	323
10. Repúblicas sin tiranos, Provincia libre. Sobre cómo llegó a concebirse al Pariente Mayor banderizo como enemigo de las libertades de las repúblicas guipuzcoanas. <i>José Ángel Achón Insausti</i>	341
11. La creación de nuevos sistemas de organización política de las villas guipuzcoanas al final de la Edad Media. <i>Ernesto García Fernández</i> ...	365
12. El siglo XVI, época dorada de los movimientos migratorios guipuzcoanos de media y larga distancia durante la Edad Moderna. <i>Santiago Piquero Zarauz</i>	399
13. República de hidalgos. Dimensión política de la hidalguía universal entre Vizcaya y Guipúzcoa. <i>José M.^a Portillo Valdés</i>	425
14. La revolución de los precios en la Guipúzcoa del siglo XVI: Los precios del trigo. <i>Santiago Piquero Zarauz/Ignacio Carrión Arregui/Isabel Mugartegui Eguía</i>	439
15. Nobleza y terratenientes en la Castilla interior y en el País Vasco costero: Soluciones a la crisis del siglo XVII. <i>Isabel Mugartegui Eguía</i>	465
16. Artesanos, manufacturas y precios en la Gipuzkoa del siglo XVI. <i>Ignacio Carrión Arregui</i>	493
17. De la fiscalidad municipal a la sociedad: notas sobre las desigualdades económicas y contributivas en Guipúzcoa (siglos XV-XVI). <i>Santiago Piquero Zarauz/José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina</i>	523
18. Bibliografía y fuentes impresas para el estudio de la Lucha de Bandos en el País Vasco. <i>José Ángel Lema Pueyo</i>	557
Epílogo. <i>Emiliano Fernández de Pinedo y Fernández</i>	603

Historia y presente del tratamiento historiográfico sobre la Lucha de Bandos en el País Vasco. Balance y perspectivas al inicio de una nueva investigación

José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina

Universidad del País Vasco

La aproximación a la historia de los Parientes Mayores del territorio guipuzcoano resulta esencial para analizar los conflictos sociales de la Baja Edad Media así como para explicar las nuevas formas de organización social y política provincial que nacen estrechamente vinculadas a la resolución de los conflictos sociales en el tránsito a la época moderna. Estos son precisamente los objetivos que persigue el proyecto de investigación interdisciplinar en el que se enmarca este trabajo¹.

El contexto historiográfico de esta aproximación no es otro que el conflicto denominado Lucha de Bandos en el País Vasco. Tradicionalmente esa designación se relacionaba exclusivamente con los enfrentamientos internobiliarios que se sucedieron en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya durante los dos últimos siglos medievales. Sin embargo, ahora sabemos que ese apelativo oculta, en realidad, un entramado de enfrentamientos más complejo que encierra en sí mismo, junto al que protagonizaron los grupos internobiliarios que rivalizaban entre sí por el control sobre los hombres y las rentas que generaban las distintas actividades económicas —conocidos como Oñacinos y Gamboínos—, otros que contraponen a grupos sociales antagónicos tanto en el mundo rural como en las villas mostrándonos las distintas facetas de una conflictividad social que, por otra parte, es similar a la de otras regiones peninsulares y europeas.

Parece oportuno, por tanto, iniciar el estudio de los conflictos sociales y sus consecuencias en el seno de la sociedad guipuzcoana en el tránsito a

¹ Este trabajo forma parte de los resultados de un proyecto de investigación cofinanciado por la Universidad del País Vasco y el Gobierno Vasco (UPV 156.130-HA 058/95 y GV 30/95). Reúne a un grupo de seis investigadores de los Departamentos de Historia Medieval, Moderna y América e Historia e Instituciones Económicas de la UPV/EHU.

la época moderna conociendo el tratamiento que la historiografía ha prestado a la Lucha de Bandos y las interpretaciones que de la misma se han derivado. De ese modo se entenderán mejor los objetivos señalados al inicio de estas líneas y las propuestas que para alcanzarlos se detallarán más adelante.

1. De lucha de bandos a conflicto social. Estado de la cuestión de un problema historiográfico

Abordar el estado de la cuestión de un tema como el de la Lucha de Bandos en el País Vasco significa enfrentarse con un problema que alcanza al conjunto de la historiografía de tema vasco, en la medida en que los distintos autores que lo han tratado, incluso en épocas históricas, se han referido a él en muchos casos como un elemento central de las peculiaridades sociales y políticas que se reivindicaban para estos territorios o, en todo caso, como un inevitable jalón o punto de partida de las interpretaciones históricas que pretendían trasladar a sus contemporáneos.

En efecto, desde Lope García de Salazar, el viejo Pariete Mayor que nos transmitió la primera versión cronística en su *Libro de las Bienandanzas e Fortunas*, son muy numerosos los autores que en distintas etapas históricas se han hecho eco del problema tal y como puede apreciarse en anexo bibliográfico que acompaña a estas páginas. La crónica del banderizo Lope García de Salazar (1399-1476) es el punto de partida de cualquier estado de la cuestión. Comenzó su redacción cuando en 1471 es recluido en el castillo de Muñatones y a ella le dedicó los últimos años de su vida. La obra se inicia con la creación del mundo e incluye la historia de Israel, Grecia y Roma, así como la de España y sus reyes hasta llegar en el tomo XX a la de Vizcaya, ocupando realmente los cinco últimos libros los distintos sucesos acaecidos en la guerra de bandos desde Galicia hasta Labourd. El texto del banderizo está preñado, al igual que otros textos medievales, de mitos y leyendas que son utilizados por el autor para construir su narración. Sin duda, es en éstos últimos libros y, en particular, en el relato de los acontecimientos que tuvieron lugar especialmente en Vizcaya y Guipúzcoa durante la vida del autor, cuando las noticias de Lope adquieren un especial valor. En esas páginas nos encontramos con un prolijo relato de primera mano de uno de los protagonistas de las luchas banderizas y a través de él podemos aproximarnos a la sociedad de la época, a los distintos linajes, a las causas de su enfrentamiento, etc. En definitiva, un texto fundamental para el análisis del problema cuya información, en mi opinión, es necesario revisar. De ello me ocuparé más adelante porque ahora interesa destacar la gran influencia de su relato en la historiografía posterior.

Salvo excepciones, hasta mediados de nuestro siglo, puede afirmarse que la historiografía tradicional de tema vasco, venía repitiendo los he-

chos narrados en la crónica que escribiera Lope García de Salazar en su Casa-Torre de San Martín de Muñatones, del valle vizcaíno de Somorrostro². Sin embargo, la permanente reiteración de las informaciones contenidas en su obra no implicaba la asunción de los planteamientos mantenidos por los Parientes. En efecto, durante los siglos XVI y XVII, el triunfo de las Hermandades en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, la derrota política de los Parientes Mayores, su desplazamiento de las Juntas Generales y la universalización de la hidalguía en los territorios costeros del País, marcaron notablemente la producción historiográfica. Era necesario justificar la victoria de las gentes de las villas, la pequeña nobleza y los campesinos frente a los Parientes Mayores y en consecuencia acreditar la generalización de la hidalguía al conjunto de la población. Más aún cuando, gracias a su condición de hidalgos, consolidaron su posición e influencia en la Corte de los Austrias. Surgió, en consecuencia, una historia que denominamos genealogista, cuyo objetivo central era la búsqueda de los orígenes de las numerosas familias de la pequeña nobleza de la tierra, tratando de legitimar un mundo nuevo en el que se habían fusionado diversos intereses.

La *historia genealogista* construyó una ideología igualitarista que dio sentido a la nueva situación. Lo hizo sobre dos mitos que, como ha señalado recientemente Jon Juaristi, estaban muy difundidos entre los españoles cultos del siglo XVI³. El primero era la antigua tesis de que los primeros pobladores de España fueron los seguidores de Túbal, nieto de Noé. El segundo es que la primera lengua que se habló en toda la península fue el vasco. Fue el representante por excelencia de la historia genealogista, el guipuzcoano y cronista de Felipe II, Esteban de Garibay⁴, quien unió por vez primera a Túbal con la lengua vasca. La construcción ideológica fue cerrándose inmediatamente: los vascos descienden de Túbal y han vivido siempre aislados en su actual territorio, gracias a lo cual han mantenido su limpieza de sangre. La prueba más evidente es el mantenimiento de la lengua vasca que ha pervivido gracias a que el pueblo vasco jamás ha sido contaminado, ni colonizado por otros pueblos. De este modo, los vascos no solamente eran nobles, sino que su nobleza era la más antigua de España y por tanto no necesitaban demostrarla para acceder a los oficios de la Corte. Incluso cuando se cuestionaban estos privilegios se defendía la superioridad de la nobleza originaria sobre la otorgada

² *Las Bienandanzas e fortunas*. La edición es de Ángel Rodríguez Herrero, Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1984 (Tomos I, II, III y IV). Sobre el cronista banderizo, Sabino AGUIRRE GANDARIAS, ha publicado recientemente *Lope García de Salazar. El primer historiador de Vizcaya (1399-1476)*, Bilbao, 1994, en el que describe los orígenes del linaje y en particular el ascenso y declive del mismo durante la vida del protagonista.

³ *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, 1992, pp. 20-25.

⁴ Sobre este autor es imprescindible el trabajo de J. CARO BAROJA, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, San Sebastián, 1972.

por los reyes, al ser convicción general que por la descendencia de Túbal les asiste el derecho de disfrutar de los privilegios propios de la hidalguía⁵.

La ideología igualitarista defendida hasta el extremo por las instituciones forales, logró, como ha señalado Carlos Martínez Gorriarán, explicar lo inexplicable, sustituyendo la imagen de una sociedad de señores y vasallos, por la de una gran comunidad de casas solares iguales en honor y respetabilidad habitadas por familias consagradas al bienestar de su domicilio común⁶. Desarrollada por Garibay, Poza o Zaldibia «tuvo tal éxito, colmó de tal modo las esperanzas y deseos de viejos y nuevos linajes, todos repentinamente remontados hasta lo más alto de la torre de Babel y convertidos en señores naturales del mundo, que se convirtió en la ideología oficial de las élites vascongadas»⁷. O como quiere Alfonso Otazu, estos paladines del «igualitarismo» lo «encarnaron y lo adoptaron como algo que vino a sustentar la superestructura política del País»⁸.

Conviene no olvidar, sin embargo, que esta justificación y defensa del igualitarismo trataba de fundamentar al tiempo el alejamiento de la pequeña nobleza rural y de la burguesía de las villas vascongadas del origen judío o converso de sus competidores en la administración y el ejército imperiales. Demostrar que el solar vascongado jamás tuvo relación con el linaje de los que crucificaron a Jesucristo era tan importante como demostrar la nobleza originaria y se apoyó en idénticos argumentos. En un marco de progresivo rigorismo y fanatismo religioso no resulta extraño, como ha comprobado J. Juaristi, que uno de los primeros y principales constructores de la nueva ideología fuera precisamente un descendiente de conversos: el Licenciado Poza⁹. Del mismo modo, el igualitarismo encontró también resistencias entre los herederos de los viejos Parientes Mayores de la baja Edad Media que en muchos casos no toleraban caer en el olvido. Incluso, como ha señalado Martínez Gorriarán, tuvieron a su servicio la pluma de Lope Martínez de Isastí, quien en 1625, en su *Compendio historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, urdió una síntesis entre la nueva ideología y cierta tradición banderiza, presentando a los Parientes Ma-

⁵ J. JUARISTI, *Vestigios...*, *op. cit.*, p. 55. Se refiere al cuestionamiento de los privilegios de los vizcaínos por el fiscal de la Chancillería de Valladolid Juan García de Saavedra, que sostenía que no debían reconocerse como nobles las casas solariegas sin vasallos, negando por consiguiente la hidalguía universal a los naturales de Vizcaya y Guipúzcoa. Las Juntas Generales de Vizcaya encargaron a Andrés de Poza la réplica correspondiente, afirmando en ella que en la condición hidalga es accidental la posesión de solares fortificados y vasallos, pues aquélla se cifra solamente en la común reputación. En 1591, Saavedra, se plegaría a los argumentos de Poza.

⁶ *Casa, Provincia y Rey. Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*, San Sebastián, 1993, p. 57.

⁷ *Ibidem*, p. 67.

⁸ *El «igualitarismo» vasco: mito y realidad*, San Sebastián, 1973, p. 337.

⁹ *Vestigios de Babel...*, *op. cit.*, pp. 26-56

yores como «los dirigentes naturales, tradicionales y hereditarios del solar vascongado»¹⁰.

La historiografía fuerista de los siglos XVIII y XIX continuó apoyándose en el cronista banderizo para narrar los acontecimientos que se desarrollaron durante la denominada guerra de bandos y justificando las tesis centrales de la ideología igualitarista que se habían transformado, gracias a la permanente defensa de las instituciones forales, en las señas de identidad de lo vascongado. Así la defensa de la hidalguía universal, de la exención fiscal o de las propias instituciones forales que habían nacido al final de las luchas banderizas, eran utilizadas por Landázuri, Larramendi o Novia Salcedo como escudo frente a la ofensiva centralizadora de la monarquía. Sin embargo, como puede apreciarse en Pablo de Gorosabel¹¹, la valoración sobre los Parientes Mayores va progresivamente modificándose al tiempo que aquellas guerras eran consideradas como un encadenamiento de episodios violentos sin fin, moralmente condenables¹².

Esta tesis es recogida a fines del siglo XIX por autores como Carmelo de Echegaray, prologista del anterior, que se referirá a aquella etapa —¿quizá estableciendo una relación entre lucha de bandos y guerras carlistas?— como «...el turbuléntísimo periodo, agitado por incesantes y devastadoras discordias...» o aquellas «...malditas y execrables contiendas de oñacinos y gamboínos que ensangrentaron a Guipúzcoa y cruelmente la asolaron...»¹³. Este autor publicaba, en 1895, *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*, un ensayo que tomando como fuente de referencia a Lope García de Salazar y la historiografía posterior, especialmente Lizaso, así como la documentación de los archivos guipuzcoanos de los que el autor era un gran conocedor, reúne el conocimiento y la valoración que sobre la cuestión tenían los eruditos del siglo XIX¹⁴. Conocimientos que eran desconocidos por Sabino de Arana y Goiri, que continuó recogiendo los mitos tradicionales para construir su discurso sobre la independencia de Euzkadi

¹⁰ *Casa...*, *op. cit.*, p. 53.

¹¹ *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, Tolosa, 1899. Su referencia es suficientemente expresiva sobre el cambio respecto a etapas anteriores: «De todo lo que se acaba de manifestar hasta aquí resulta que los parientes mayores constituían, dentro de la sociedad guipuzcoana, una clase privilegiada, poderosa y respetable bajo todos los conceptos. Puede decirse, en una palabra, que en sus tierras y posesiones estaban considerados como sus señores naturales, y los vecinos y moradores de ellas por vasallos suyos. Eran al mismo tiempo de condición altiva, de índole dominante...», pp. 237-238.

¹² J.J. LANDAZURI, *Historia de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*, Vitoria 1798 (reed. Vitoria, 1976, 4 vols.); M. de LARRAMENDI, *Corografía de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, 1754 (Reed. San Sebastián, 1982); P. NOVIA DE SALCEDO, *Defensa histórica del Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa*, Bilbao, 1851.

¹³ *Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa*, San Sebastián, 1893, pp. 8 y 10.

¹⁴ San Sebastián, 1895, especialmente las pp. 109 y ss. «Las guerras de bandos, señala Echegaray, asoladoras del País, causadoras de inenarrable duelo, promueven en todos los espíritus generosos un sentimiento de indignación», p. 2.

desde tiempo inmemorial y elaborar sus primeros postulados ideológicos. Sabino Arana parece desconocer también a Lope García de Salazar y aborda marginalmente la cuestión banderiza en *Bizcaya por su independencia*, denostando o alabando alternativamente a los principales linajes banderizos vizcaínos bien por haberse castellanizado o bien por haberse enfrentado a la supuesta invasión de Vizcaya por las tropas del Condestable de Castilla¹⁵.

A caballo entre los dos siglos destaca la figura de E.J. de Labayru y Goicoechea el cual, en su *Historia General del Señorío de Vizcaya*, publicado el año 1900, realiza una exhaustiva descripción de los distintos hechos que se suceden en el señorío durante los siglos bajomedievales, ocupándose de la configuración de los principales linajes y los motivos de su enfrentamiento, recuperando para su interpretación y dotando de un nuevo valor a aquel «*quien valia mas en la tierra*» reiteradamente utilizado por Lope García de Salazar¹⁶. Durante los primeros años del siglo xx, antes de la Guerra Civil, especialmente en los años treinta, se observa un cierto resurgimiento de los temas banderizos debido a las publicaciones de M. de Tola y Gaytán¹⁷, J.C. Guerra e I. Gurruchaga. En los dos primeros se aprecia claramente su afán genealogista y de modo particular en Guerra, cuyas aportaciones documentales han tenido una gran influencia entre los estudiosos¹⁸. En el tercero, sin embargo, desde una preocupación esencialmente jurídica —«en el fondo de estas contradicciones se ha de ver una lucha de dos regímenes, de dos Derechos: el señorial y el concejil o de las villas»¹⁹—, se aprecian otras preocupaciones —«en todos los países el verdadero avance de los estudios históricos se esta llevando a cabo con la publicación de colecciones documentales»²⁰— y una clara independencia de criterio respecto a otros autores anteriores, aunque en ocasiones, aun proporcionándonos el estado de opinión sobre la cuestión en el momento de su escritura, resulte desconcertante²¹.

¹⁵ Bilbao, 1892.

¹⁶ La edición que he utilizado es la publicada en Bilbao en 1971 por La Gran Enciclopedia Vasca. La información se recoge fundamentalmente en los tomos II, III y IV.

¹⁷ «Parientes Mayores de Guipúzcoa. Señores del Palacio casa-fuerte de Murguía en Astigarraga», *RIEV* (1934), pp. 360 a 384.

¹⁸ De modo especial, *Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias*, San Sebastián, 1929; *Oñacinos y gamboínos. Rol de banderizos vascos con las mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*, San Sebastián, 1930. También en «A propósito de las Juntas Generales de Guipúzcoa», *RIEV*, 25, 1934, pp. 640-665; «Oñacinos y gamboínos. Algunos documentos inéditos referentes a la época de los bandos en el País Vasco», *RIEV*, 26, 1935, pp. 306-330.

¹⁹ I. GURRUCHAGA, «Notas sobre los Parientes Mayores. Treguas y composiciones de la casa de Loyola. Documentos», *RIEV*, 26 (1935), p. 483. En este mismo sentido «La hidalguía y los Fueros de Guipúzcoa», en *Euskalerrriaren Alde*, XXI, 1931, pp. 87-101.

²⁰ «Un documento del año 1375. Luchas de los bandos oñacino y gamboíno en Guipúzcoa. Supresión de los alcaldes de Hermandad el año 1373», *RIEV*, XXIV (1933), p. 121.

²¹ «Sobre los Parientes Mayores pesa todavía la negra pintura que hicieron en el siglo xv los partidarios de las hermandades provinciales de los concejos. Las modernas tendencias de-

A partir de los años cincuenta de nuestro siglo va fermentando el cambio historiográfico que se consolidará durante los años setenta. Alfonso de Otazu, uno de sus protagonistas, en 1973, en referencia a la concepción que los clásicos nos han trasladado sobre la historia del País Vasco en general, realiza una reflexión que nos traslada, a modo de balance, el estado de opinión sobre la historiografía de tema vasco y puede ayudarnos a entender el estado de la cuestión del problema que nos ocupa durante la primera mitad del siglo: «Se ha pretendido de tal forma que el «caso» vasco aparezca como algo tan singular que, cuando uno lee algún manual de historia del País, le da la sensación que está leyendo la historia de un bonito país verde que tenía muchos pastores que tocaban la flauta por las mañanas y bailaban al son del tamboril por las noches. Es un poco la vieja idea de Voltaire: «Un pueblo que baila al pie de las montañas». Lo único que ameniza este retrato son las luchas encarnizadas entre los «benefactores» del pueblo vasco —los «parientes mayores», en la calificación que realiza Baltasar Echave, un autor del siglo xvii— o los procesos de brujería de los siglos xvi y xvii. Todo es tan democrático, todo tiene sus orígenes en unos impulsos tan atávicos, que todo da la sensación —aún para el profano con ciertas inquietudes— que estamos ante «historias» escritas para débiles mentales o cuanto menos para seres que han renunciado ya hace tiempo a la tarea de pensar de cuando en cuando»²².

La edición de Ángel Rodríguez Herrero, en 1955, del códice del siglo xv que reunía la obra de Lope García de Salazar fue la primera piedra sobre la que se apoyaron los trabajos que iniciaron la renovación historiográfica en torno este tema. Primero fue I. Arocena quien publicó en 1955 «Un caso excepcional en el panorama social de Guipúzcoa: el señorío de Murguía» y unos años más tarde, en 1959, vio la luz *Oñacinos y Gamboínos. Introducción al estudio de la guerra de Bandos*²³. Entre tanto

mocráticas han venido a agravar esta mala opinión, considerándoles perturbadores de la historia del País Vasco regida siempre por los puros principios democráticos consustanciales a la raza, y de ahí que los Parientes Mayores ocupen en nuestra historia un lugar secundario, de influencia pasajera, de carácter anecdótico. Nada más erróneo. En la baja Edad Media, la historia de los Parientes Mayores, su organización y sus actividades tienen tanta trascendencia como el estudio de los municipios entonces en formación, pues obedecían a una necesidad social de la época formando la clase militar y dirigente necesaria para no sumirse en la anarquía o sufrir la absorción de las fuerzas exteriores. Se recuerdan los atropellos y se olvidan los beneficios que reportaron, cometiéndose con ello una injusticia notoria...así, dentro de la mentalidad de la época los Parientes Mayores manifestaron un menor espíritu de sumisión que las villas al poder real castellano», en «Notas sobre los Parientes Mayores...», *op. cit.*, p. 481.

²² *El «igualitarismo» vasco...*, *op. cit.* p. 11.

²³ El trabajo sobre el señorío de Murguía fue publicado en el *BRSVAP*, 1955, cuad. 3 y 4. El libro sobre los bandos lo publicó en Pamplona, 1959. En 1969 publicó «Los banderizos vascos» en el *BRSVAP*, xv, pp. 275-312. Finalmente dio a la imprenta «Los Parientes Mayores y las guerras de bandos en Guipúzcoa y Vizcaya», en *Historia del Pueblo Vasco*, 1, San Sebastián, 1978, pp. 151-172.

Julio Caro Baroja publicó en 1956 una reflexión en torno a los «Linajes y bandos. A propósito de la nueva edición de «Las Bienandanzas e Fortunas»²⁴, donde realiza un análisis de los bandos de tipo sociológico desentrañando los mecanismos de conformación de los linajes y bandos así como los de las guerras que finalmente enfrentan a oñacinos y gamboínos.

Otro hito en la renovación historiográfica se produjo en 1966 con la publicación de la tesis doctoral de José Ángel García de Cortázar *Vizcaya en el siglo xv. Aspectos económicos y sociales*, en la que por primera vez, en el marco de un estudio regional inspirado en los presupuestos de la Escuela de Annales, se abordó el problema banderizo en ese territorio²⁵. Finalmente, A. de Otazu y Llana publicó en 1973 el ya citado *El «igualitarismo» vasco: mito y realidad*. Resulta de interés detenerse en el Prólogo firmado por el autor. Lo iniciaba concretando las preguntas en torno al que denomina viejo orden social del País, que resultan ser toda una declaración de intenciones. Preguntas relacionadas con el desarrollo o no del feudalismo en estas tierras, la existencia o no de movimientos populares, «e incluso si ha habido clases o no», es decir, interrogantes en línea con el avance historiográfico que venía produciéndose en otras latitudes desde hacía algunas décadas²⁶. Paralelamente publicó otro excelente trabajo sobre «Los banderizos del Bidasoa (1350-1582)»²⁷.

El cambio historiográfico que se consolidó durante los primeros setenta modificó sustancialmente la concepción que nos habían trasladado los clásicos. Se abandonó el relato cronístico de los hechos violentos y se insistió, a partir de el y de la incorporación de nuevos testimonios documentales, en las causas internas, integrando los enfrentamientos banderizos en el marco de la entonces llamada crisis bajomedieval. De este modo se abrieron nuevos horizontes para su explicación relacionándolos con otros conflictos contemporáneos —luchas antiseñoriales, antisemitismo, movimientos heréticos, etc.— que completaron una imagen más rica en matices de la sociedad vasca a fines de la Edad Media y más cercana a la que mostraba la historiografía de otros países europeos.

En mi opinión, el impulso definitivo para esa renovación historiográfica se produjo en 1973, año en el que se celebró en Bilbao el II Symposium sobre Historia del Señorío de Vizcaya²⁸. Se presentaron allí varios trabajos de gran calidad sobre la cuestión, pero fueron especialmente dos los que han tenido una mayor influencia posterior. Se trata, en primer lu-

²⁴ Excma. Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1956.

²⁵ Excma. Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1966.

²⁶ *op. cit.*, p. 7.

²⁷ *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXII, cuad. II, pp. 405-507, Madrid, 1975.

²⁸ Estuvo dedicado a *La sociedad Vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV*, Bilbao, 1975.

gar del elaborado por J.A. García de Cortázar, en el que analizaba el problema destacando en su título el que a su juicio constituyó el proceso más importante en la evolución de la sociedad vascongada durante el periodo: «El fortalecimiento de la burguesía como grupo social dirigente de la sociedad vascongada a lo largo de los siglos XIV y XV»²⁹. En segundo lugar del presentado por E. Fernández de Pinedo³⁰, que recogía también en su propio título —«¿Lucha de bandos o conflicto social?»—, la que en mi opinión ha representado la modificación sustancial en la concepción que hasta entonces tenía la historiografía de la lucha de bandos, planteando un dilema que el autor resolvía a favor del conflicto social. En ambos casos, la aplicación de puntos de partida teóricos y metodológicos idénticos a los de la historiografía europea de ese momento³¹, consolidaron un cambio de rumbo sin precedentes. Ambos autores, apoyados en el trabajo previo desarrollado en sus tesis doctorales, concretaron las causas, tipificaron los conflictos y señalaron las consecuencias del final de los mismos³².

Por ejemplo, J.A. García de Cortázar había precisado, que «son las condiciones generales de los siglos XIV y XV y las particulares del área vascongada las que prestan al enfrentamiento sus caracteres peculiares». Y retomando el argumento empleado por Labayru a fines del siglo XIX y más tarde por J.C. Baroja para explicar el origen del conflicto, añade: «En el fondo lo que presta coherencia a los hechos es la pugna por aquel *quien valía mas* de que nos habla García de Salazar, pero entendido, por un lado, en número contante y sonante de rentas y hombres y, por otro, en cantidad, igualmente medible para los contemporáneos, de valor, temple y honor»³³. Del mismo modo, aunque otros autores se habían pronunciado so-

²⁹ *Ibidem*, pp. 285-312.

³⁰ *Ibidem*, pp. 31-42.

³¹ «Sólo muy recientemente va tomando cuerpo... la idea de una necesidad de proyectar el caso histórico vascongado contra el telón de fondo de una historia general que contribuya a esclarecerlo», J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *op. cit.*, p. 285.

³² Junto a los trabajos señalados de ambos autores, no deben olvidarse las tesis doctorales de ambos: J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*, Bilbao, 1966. E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco (1100-1850)*, Madrid, 1974.

³³ *Op. cit.* p. 297. E. LABAYRU, *Historia General del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1967-68 (Reed. de la 1895-1903, solo de los cuatro primeros volúmenes), II, pp. 483 y ss. J. CARO BARROJA, «Linajes...», *op. cit.*, pp. 32-34. Es bien conocido, por otra parte, en torno al origen de los bandos, el episodio de las andas narrado por Lope García de Salazar: «*En la tierra de Álava e de Guipuscoa ... ayuntabanse todos una ves en el año, el primero día del mes de mayo a faser sus cofradías e levar grandes candelas de çera de dos o tres quintales a las yglesias que lo acostumbaban e levavanlas en andas ... El diablo que siempre se trabaja entre las gentes de poner omeçidas trabajose entre estas gentes, ... e fallando logar, fizolo en esta manera: que fecha aquella candela una ves, e fuendo juntos para la levar entravaron a las andas e los que primero los travaron querianlas levar en alto sobre los ombros, que desian en su vascuence gamboa, que quiere desir por lo alto. E los otros que travaron despues querianlas levar a pie, somano, e desian en vascuence oñas, que quiere desir a pie, e tanto creçio la esta*

bre los distintos tipos de conflicto³⁴, García de Cortázar, distinguió con acierto tres: el primero es el que mantiene la nobleza rural con sus propios labradores, sobre quienes, para compensar las dificultades del siglo XIV, agudizan la presión señorial; el segundo es el que mantiene esa misma nobleza con las nuevas realidades socioeconómicas que defienden los habitantes de las villas y ciudades; el tercero, por último, es el que enfrenta a los nobles rurales entre sí³⁵.

Por último, en cuanto al final del conflicto y sus consecuencias, las tesis que finalmente alcanzaron mayor difusión señalaban en primer lugar la derrota política de los Parientes Mayores, concretada en el derribo o desmochamiento de sus casas-torre y en el alejamiento de las Juntas Generales; en segundo lugar la emancipación de los labradores de las cargas más pesadas impuestas por los señores y la generalización de la universal hidalguía en Vizcaya y Guipúzcoa, y el fortalecimiento, como grupo social dirigente de la sociedad vascongada, de la burguesía, entendida en sentido amplio como las gentes de las villas, y concretándolo de modo particular en las oligarquías de cada una de ellas que se situaron al frente no solo de los concejos sino también de las Juntas.

Las nuevas propuestas, que finalmente proyectaron el caso vasco contra el telón de fondo de la historia europea, cuajaron en la historiografía y fueran asumidas y desarrolladas por Pablo Fernández Albadalejo y Luis María Bilbao en sus respectivas tesis doctorales³⁶ y divulgadas más tarde por Julio Valdeón Baroque³⁷, cuajaron en la historiografía sobre el tema, aunque habrá que esperar otra década para que finalmente se hiciera luz sobre aquellas renovadoras propuestas. Cabe destacar en este sentido, en primer lugar, que la producción historiográfica sobre el tema se multiplica especialmente a partir de los años ochenta con la celebración de varios Congresos conmemorativos de las fundaciones de San Sebastián y Vitoria,

*porfidia los unos disiendo gamboa que la levasen por alto e los otros onas que la levasen a pie que ovieron de pelear e morieron muchas gentes de los unos e de los otros, e los principales de los unos que ovieron esta pelea fueron de una aldea que es cabo Vitoria que llamaban Ulivarri e despues de esto llamaronla Ulivarri Gamboa. Los otros principales que fueron en esta pelea eran de una aldea que llamaban Murua, en Guipuscoa, e despues desto pusieronla Murua de Oñes. E asi fueron levantados estos linajes e bandos de Oñes e de Gamboa e duran fasta oy». En Lope GARCÍA DE SALAZAR, *op. cit.*, vol. IV, pp. 68-69.*

³⁴ A. OTAZU ya había señalado que «las luchas de bandos en el País Vasco encubren la lucha entre señores y campesinos». *El «igualitarismo»...*, *op. cit.*, p.22.

³⁵ *Op. cit.*, p. 308.

³⁶ La tesis de Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833, cambio económico e historia*, Madrid, 1975, se ocupa del problema en referencia exclusivamente al ámbito guipuzcoano. La tesis de Luis María BILBAO, *Vascongadas 1450-1720, un crecimiento económico desigual*, Salamanca, 1976 aborda globalmente el problema. Permanece inédita.

³⁷ *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975, pp. 200-212.

más tarde sobre Vizcaya y finalmente el Congreso Mundial Vasco; en segundo lugar que las líneas-fuerza del avance de la investigación en este y en otros problemas de la historiografía de tema medieval vasco fueron las propuestas por J.A. García de Cortázar continuadas más tarde por sus discípulos y colaboradores. En mi opinión, entre éstas últimas, cabe destacar las historias de carácter regional que se elaboran durante la década, donde se aborda en cada caso, el problema de los conflictos sociales. Entre ellas, en primer lugar, cabe resaltar el trabajo colectivo *Vizcaya en la Edad Media, Evolución demográfica, económica, social y política dela comunidad vizcaína medieval*³⁸, en el cual Isabel del Val Valdiviello se responsabilizó del estudio de los conflictos sociales. Su aportación, heredera de los planteamientos de los autores anteriormente señalados y apoyada en investigaciones propias sobre ese territorio³⁹, ilumina, por primera vez de un modo global, la historia de los banderizos vizcaínos integrando en ese conflicto la explicación de los distintos enfrentamientos sociales que se suceden en el Señorío.

En 1986, el autor de estas líneas, publicó los resultados de su tesis doctoral elaborada bajo la dirección de J.A. García de Cortázar, *Alava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*. Como en el caso anterior, los conflictos sociales, analizados esta vez en el escenario alavés, se enmarcan durante la primera crisis del feudalismo, en el contexto de la respuesta señorial, campesina y ciudadana, distinguiendo los distintos niveles de enfrentamiento tanto en el mundo rural como en el urbano. En particular creo que las aportaciones más relevantes en este sentido son, en primer lugar, la concreción de los enfrentamientos entre los señores y los campesinos y los señores y las gentes de las villas después de la reseñorialización del territorio durante la segunda mitad del siglo XIV y, en segundo lugar, la concreta evolución de los bandos de Ayala y Calleja en Vitoria y la reforma municipal iniciada en esa ciudad con el Capitulado de 1476 que concluirá con la disolución de los bandos⁴⁰.

Unos años más tarde, en 1989, Elena Barrena Osoro publica *La formación histórica de Guipúzcoa*. La obra, heredera de los planteamientos que J.A. García de Cortázar venía desarrollando en torno a la organización social del espacio que la autora traslada al territorio guipuzcoano, aun dedi-

³⁸ Tomo III, San Sebastián, 1985, pp. 337-391.

³⁹ «Reacción de la nobleza vizcaína ante la crisis bajomedieval», *En la España Medieval. Homenaje al Profesor Salvador de Moxó*, II, 1982, pp. 695-704.

⁴⁰ J. Ramón DÍAZ DE DURANA, «La lucha de bandos en Vitoria y sus repercusiones en concejo», en *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 477-501; «La Reforma Municipal de los Reyes Católicos y la consolidación de las oligarquías urbanas: el Capitulado vitoriano de 1476 y su extensión por el Nordeste de la Corona de Castilla», en *La Formación de Álava. Comunicaciones*, I, Vitoria, 1984, pp. 213-236; *Alava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*, Vitoria, 1986.

cando un espacio marginal al tema banderizo con el fin de contrastar sus planteamientos a través de los datos que el fenómeno proporciona, plantea, a mi juicio, una novedosa interpretación. La autora identifica a los oñacinos con «la defensa del poder señorial de raíz iputzana representada por los Lazcano. Una defensa ante el proyecto del rey de Castilla, quien, estableciendo las bases para una progresión de la expansión, encaminada al fortalecimiento de su autoridad y a la promoción de los grupos sociales que materialmente la llevan a efecto, introduce un nuevo principio de justificación de la autoridad señorial: la puramente territorial emanada del dominio real, ostentado en la Guipúzcoa creada tras 1200 por los parientes mayores gamboínos»⁴¹.

Paralelamente a estos trabajos, durante la década de los ochenta se publican otros que bajo distintas ópticas abordan el problema de la lucha de bandos. Entre ellos cabe destacar, en primer lugar el realizado por M.^a Rosa Ayerbe Iribar sobre la *Historia del Condado de Oñate y Señorío de los Guevara (siglos XI a XVI). Aportación al estudio del Régimen señorial en Castilla*, donde la autora, que se reclama deudora de la obra de Salvador de Moxó, despliega una exhaustiva información sobre la familia Guevara, el Condado de Oñate y la formación y desintegración del Señorío territorial y jurisdiccional, asociando ésta última al final de la lucha de bandos. Estas luchas, en su opinión, habrían sido producto «de la enorme tensión social que originaba la división de la población en estancos tan diferenciados jurídicamente y tan descompensados en lo político y económico entre sí (que) originó un gravísimo quebranto de la paz y la aparición de facciones»⁴².

Bajo la dirección de J.L.Orella, un equipo de investigación de la Universidad de Deusto, publicó en 1987, *Guipúzcoa y el Reino de Navarra en los siglos XIII y XV: relaciones, intereses y delimitación de la frontera* donde los autores, desde la observación de la progresiva delimitación de la frontera navarro-guipuzcoana y apoyándose en las tesis de J.A. García de Cortázar en torno a los cambios de valoración de los distintos espacios, especialmente los situados en torno a las vías de comunicación y en la costa donde serán fundadas las villas, engarzan la reacción de las distintas familias de la nobleza entre las que distinguen dos grupos: «unas, cuyo punto de referencia es la familia Guevara, parecen provenir de zonas vecinas y más aculturadas que la tierra guipuzcoana; otras parecen más unidas a dicha tierra desde tiempos remotos». Ambas, según estos autores, ha-

⁴¹ *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*, San Sebastián, 1989, p. 384. La autora había contribuido anteriormente con otra aportación de gran interés desde el punto de vista de las fuentes con *Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa (12375-1463)*, San Sebastián, 1982.

⁴² San Sebastián, 1985, p. 582.

brían experimentado un proceso expansivo paralelo al de las villas, destacando como Guevara y sus allegados, los gamboínos, habrían sabido ver inmediatamente el cambio de valoración del espacio guipuzcoano y lo habrían aprovechado penetrando desde Oñate por el límite oeste y por la costa, mientras que los linajes adscritos al bando oñacino parecen dominar en Guipúzcoa «un territorio netamente más pastoril y tienen sus principales posesiones en la frontera con Navarra»⁴³.

Los primeros años 90 han contribuido al avance de la investigación sobre este tema con obras de gran interés que, apoyándose sobre los resultados obtenidos por las anteriores, han marcado nuevos caminos y abierto nuevas líneas de investigación que seguramente contribuirán a despejar viejas incógnitas y plantear nuevos interrogantes en el conocimiento de la sociedad vasca en el tránsito a la época moderna. En mi opinión, estos trabajos, se distinguen, al compás de las nuevas propuestas metodológicas, en primer lugar, por el interés de sus autores de abordar las distintas cuestiones desde el microanálisis; en segundo lugar, en muchos casos, por la transgresión de las tradicionales barreras cronológicas impuestas por la división de la ciencia histórica; y, en tercer lugar, no por ello menos importante, por la incorporación de las aportaciones de otras ciencias sociales y en particular de la antropología al análisis histórico.

Inicio el comentario de las aportaciones de estos trabajos con las propuestas que realiza Eloísa Ramírez Vaquero quien, con el objetivo de analizar la contienda civil navarra que se desata en 1450, rastrea, utilizando el método prosopográfico, las «solidaridades nobiliarias» navarras entre 1387 y 1464, dedicando una atención especial a la descripción del tejido social de los grandes clanes nobiliarios y sus compromisos en el Bidasoa y la frontera guipuzcoana proporcionándonos completa información desde la óptica del reino navarro, de gran utilidad para entender el comportamiento de determinados linajes en momentos clave de la historia política peninsular y, en particular, la red de relaciones familiares e intereses patrimoniales y económicos que permiten explicar determinadas situaciones⁴⁴. Otro ejemplo de las nuevas inquietudes historiográficas nos los proporciona F. Borja de Aguinagalde, especialmente cuando, como ocurre en «La importancia de llamarse Inglesa», nos proporciona herramientas para atravesar la intrincada selva de nombres, patronímicos y apellidos de las distintas familias de la sociedad guipuzcoana durante los siglos xv y xvi⁴⁵.

⁴³ San Sebastián, 1987, pp. 31-45.

⁴⁴ *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra (1387-1464)*, Pamplona, 1990.

⁴⁵ «La importancia de llamarse Inglesa. (Alternativas para la reconstrucción de familias con fuente documentales no sistemáticas)», en *BEHSS*, 25, 1991, pp. 91-129. El mismo autor había ofrecido anteriormente otras aportaciones sobre distintas familias guipuzcoanas en «Notas sobre los niveles estamentales más elevados de la estratificación social en Guipúzcoa en 1450-1550», *Homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras*, *BEHSS*, 16-17 (1), 1982-1983,

No quiero olvidar el trabajo de Iñaki Bazán Díaz, *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*⁴⁶, pese a que no aborda el problema —«no es el objetivo de esta investigación el análisis de la violencia originada por los conflictos sociales»⁴⁷—, siendo el objeto de su tesis «acceder al conocimiento de la vida cultural interiorizada de la sociedad vasca», a su mentalidad. I. Bazán se ocupa, sin embargo, de algunos aspectos escasamente tratados hasta la fecha pero de gran interés para el conocimiento de los hábitos y la conducta de la sociedad de los tres territorios como son la territorialización de la justicia, las instancias judiciales, la tipología de los delitos y penas, la persecución del delincuente, siempre con la violencia interpersonal como referencia.

Pero sobre todo, las aportaciones más notables durante los últimos años han llegado de la mano básicamente de cuatro jóvenes autores: José Ángel Achón Insausti, M.^a Soledad Tena García, José Antonio Marín Paredes y Arsenio F. Dacosta que han leído y, en algunos casos, publicado recientemente sus respectivas tesis doctorales abordando, desde distintos ángulos, diferentes aspectos del tema en cuestión.

José Ángel Achón Insausti ya se había pronunciado sobre el problema en su comunicación al Primer Congreso de Historia General de Navarra donde abordaba «Los intereses banderizos en la definitiva configuración de la frontera entre Guipúzcoa y el Reino de Navarra», publicación paralela a la investigación dirigida por J.L. Orella, en la que Achón colaboró como coordinador⁴⁸. Pero sobre todo, sus aportaciones más interesantes, se han producido en «Valer más» o «valer igual»: estrategias banderizas y corporativas en la constitución de la Provincia de Guipúzcoa⁴⁹ y, de modo particular, en su tesis doctoral «A voz de Concejo». *Linaje y corporación urbana en la constitución de la Provincia de Guipúzcoa*⁵⁰, donde, desde la información que le ofrecen la villa de Mondragón y los Báñez de Artazubiaga, estudia el proceso de estructuración política de Guipúzcoa.

Como puede apreciarse en los conclusivos títulos propuestos por el autor, la constitución de la Provincia es siempre el objetivo final que pretende dilucidar y, en consecuencia, su explicación sobre los orígenes, de-

pp. 304-340. Resulta relevante también, ocupandose de los archivos familiares, su trabajo sobre «El Archivo de la casa de Zabala», *Cuadernos de Sección, Historia-Geografía*, Sociedad de Estudios Vascos, 6, pp. 199 y ss.

⁴⁶ Bilbao, 1995.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 206.

⁴⁸ *Príncipe de Viana*, Anejo 8, pp. 257-265.

⁴⁹ En *El Pueblo Vasco en el Renacimiento*, Bilbao, 1994, pp.55-75.

⁵⁰ «A voz de Concejo». *Linaje y corporación urbana en la constitución de la Provincia de Guipúzcoa: los Báñez y Mondragón, siglo XIII-XVI*, San Sebastián, 1995. La presentación de este mismo trabajo la realiza el autor en «Comunidad territorial y constitución provincial (una investigación sobre el caso guipuzcoano)», en *Mundaiz*, n.º 49, 1995, pp. 9-22.

sarrollo, conclusión y consecuencias de las luchas banderizas, se produce fundamentalmente en clave político-constitucional. J.A. Achón intenta compaginar los planteamientos sobre la organización social del espacio desarrollados por J.A. García de Cortázar, concretados en Guipúzcoa por E. Barrena, con los diseñados por Pablo Fernández Albaladejo y José M.^a Portillo sobre la Provincia de Guipúzcoa a la que definen como una comunidad de derecho territorial, en cuya formación ya se vislumbra, para mediados del siglo XVI, una vertebración corporativa que hacía de «casas», «concejos privilegiados» y «cuerpo de Provincia» sus elementos fundamentales.

Ciertamente los Báñez de Artazubiaga no formaban parte de la élite de los Parientes Mayores guipuzcoanos. Por otra parte, los bandos urbanos y las tensiones en ese «mundo» no parecen ser, en exclusiva, el nudo gordiano de la cuestión banderiza. Sin embargo su estudioso logra concretar, en el espacio de Mondragón y su ámbito inmediato, en primer lugar, la evolución global del conflicto con sus protagonistas y tanto en el interior de la villa como fuera de ella; y en segundo lugar, determinar la progresiva transformación de la familia Báñez, sus estrategias familiares, la estructuración del bando, su acción en el concejo e igualmente, durante los siglos siguientes, su adaptación a las nuevas formas de organización social y, sobre todo, políticas en la Provincia de Guipúzcoa. Observando, en definitiva, un proceso que se inicia en el momento mismo de la fundación de la villa, incluso antes de la llegada a la misma de los Báñez, y termina una vez concluida la formación de la casa noble, una vez completadas las reformas que consolidaron el gobierno concejil y constituida la Provincia, una vez que «la trílogía casa-concejo-Provincia se consolidaba como la columna vertebral de la estructura política guipuzcoana»⁵¹.

Soledad Tena se pronunció por primera vez sobre el problema en su memoria de licenciatura, un resumen de la cual se publicó bajo el título de «Enfrentamientos en el grupo social dirigente guipuzcoano durante el siglo XV»⁵². Se trataba de su primera aproximación al tema que abordará también, más adelante, en su tesis doctoral que se ha publicado bajo el título *La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*⁵³, en la que destaca a mi juicio, especialmente, su aportación sobre la formación del patriciado urbano de las villas de referencia distinguiendo entre la «vía gascona», es decir, aquella que se formó a partir de grupos de comerciantes francos fusionados más tarde con linajes autóctonos en los casos de San Sebastián y Fuenterrabía, y la «vía autóctona», llamémosla de ese modo por oposición, en la cual, como sucede en Rentería, la constitución del patriciado urbano tiene lugar a partir exclusivamente de los linajes de la tierra.

⁵¹ *Ibidem*, p. 302.

⁵² *Studia Historica, Historia Medieval*, Vol. VIII, 1990, pp. 139-158.

⁵³ Publicaciones del Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, San Sebastián, 1997.

Soledad Tena contextualiza su discurso en el marco de la organización sociopolítica del País Vasco y concretamente de Guipúzcoa, «intentando compaginar las evoluciones dinámicas de una sociedad muy activa, destacando de ella los rasgos arcaizantes, principalmente los linajes que prefirieron continuar con los modelos antiguos de comportamiento sociopolítico y que se dieron cuenta demasiado tarde de la necesidad de incorporarse a las nuevas realidades y de los rasgos innovadores, marcados por la rápida evolución, saltando etapas de desarrollo de las pequeñas villas guipuzcoanas», lo cual le obliga a pronunciarse sobre la «cuestión banderiza» y la organización institucional guipuzcoana.

Sobre el fenómeno banderizo, la autora se manifiesta con contundencia desmarcándose de otras propuestas anteriores: «Nosotros creemos que fueron estos enfrentamientos algo más que una complicada sucesión de luchas puntuales en guerras entre nobles guipuzcoanos independientemente de sus intereses, lugares de asentamiento o entorno sociopolítico. Creemos que, en realidad, esta denominación de lucha de bandos encubría y no dejaba ver los verdaderos conflictos que se daban en el seno de la sociedad guipuzcoana. La tipología de los mismos era mucho más de lo que se adivinaba bajo estas luchas»⁵⁴. El análisis de la organización jurisdiccional guipuzcoana le permite apreciar, finalmente, «un fenómeno fundamental: el arcaísmo de Guipúzcoa, de su organización social, llevó a la existencia de una nobleza media e intermedia, encargada de la organización del territorio bajo el control político del monarca, lo que permitió a éste, en un momento en que ya había comprobado las ventajas de la descentralización de los grupos estatales, a organizar el territorio según el modelo que más le convenía y mejores resultados le había dado».

Otra reciente aportación la ha proporcionado José Antonio Marín Paredes en su tesis doctoral de «*Semejante Pariente Mayor*» Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Guipúzcoa. «*Los señores de Oñaz y Loyola, cuya es la casa de Loyola*» Siglos XIV-XVI cuyo resumen ha sido recientemente publicado⁵⁵. La tesis, di-

⁵⁴ Desgrana a continuación las distintas posibilidades de enfrentamientos conocidos: «Este conflicto enfrentaba a oñacinos contra gamboínos; hermandades de diversos tipos contra banderizos; linajes urbanos dentro de cada villa; y entre ellas; linajes urbanos contra linajes rurales; linajes urbanos contra bandos; poderosos contra subordinados dentro de cada bando; banderizos contra campesinos; banderizos contra el común de las villas; linajes urbanos contra campesinos; linajes urbanos contra el común de las villas propias o extrañas; villas contra sus respectivas tierras; villas entre sí; banderizos contra villas; tierras contra sus villas; y linajes de los términos villanos contra linajes urbanos», para concluir que «por ello nosotros *no nos ocupamos del tema banderizo en su conjunto*, sino que englobamos a los diferentes actores del mismo en aquellos aspectos sociopolíticos en los que les corresponde estar encuadrados». *op. cit.*, pp. 122-123.

⁵⁵ La tesis doctoral no se ha publicado a la fecha de la redacción de este texto. Mi conocimiento sobre la misma se debe a que formé parte del Tribunal que la juzgó en Julio de 1996 en la Universidad de Deusto. Del mismo formaron parte, presididos por el Dr. D. J. Angel García

rigida por E. Barrena, desarrolla el estudio de un Pariente Mayor, en el marco de unos presupuestos teóricos y metodológicos bien definidos —de-searía destacar en este punto la feliz expresión del autor cuando afirma «nuestro método se acuña con la antropología para hacer una historia»—, deteniéndose no sólo en la historia familiar de los señores de Oñaz y Loyola sino, sobre todo, en el análisis de la realidad social que promovió la formación de los Parientes Mayores, tratando primero de averiguar con que atributos se elaboraron durante los siglos XIV a XVI las formas de estructurar las comunidades de la Provincia de Guipúzcoa para, finalmente, establecer los mecanismos que permitieron a los integrantes de un solar erigirse en los Parientes Mayores de su comunidad.

J.A. Marín, tomando como punto de partida la tesis de su directora, elabora una propuesta sobre la transición de la comunidad de valle a la comunidad de solares e intenta reconstruir los criterios sobre los que se articulaba la primera comunidad de pobladores de Iraurgi, cuya primera desarticulación fomentan los monasterios de Balda y Soreasu, para analizar más adelante la modificación de las pautas de estructuración social a partir de la instauración de la villa como nuevo marco de relaciones sociales y de la paulatina imposición desde los concejos de criterios netamente territoriales. Es decir, analiza la transición entre las viejas y nuevas formas de control de las tierras, de los hombres y de las rentas, nudo gordiano de la tesis del autor. Y todo ello sin olvidar la evolución de los Oñaz y Loyola en Iraurgi desde su conformación, iniciada con la simbiosis de ambos solares; concretando las estrategias, íntimamente unidas entre sí, en el campo de los enlaces matrimoniales y en la transmisión de su patrimonio; estudiando el momento central de la gestación de *una voz y una fama* con Beltrán Yáñez de Loyola, receptor de varias mercedes reales por los servicios prestados a la Corona castellana en la defensa de la frontera guipuzcoana y en particular el patronato sobre el monasterio de San Juan de Soreasu; comprobando la consolidación del linaje con Lope García de Lazcano, miembro del linaje más importante del territorio, que fortaleció —enfrentándose a otros linajes que lo discutían, como los Emparan con Soreasu—, y amplió su patrimonio y sus rentas así como la calidad del mismo mediante el establecimiento de treguas, el emparentamiento con solares detentadores de derechos de patronazgo —Iraeta, Balda—, etc.; para concluir, finalmente, con Martín García que inició la conversión del solar y su linaje en una casa noble, instituyéndose el mayorazgo.

Otro tema sugestivo, que conecta con la tesis constitucionalista desarrollada por J.A. Achón, es la conflictiva relación que se establece entre

de Cortázar, la Dra. M.^a Carmen Pallarés, el Dr. L.M. Villar y el Dr. Achón Insausti que otorgó la máxima calificación. El resumen en «Mayorías de Parientes en la tierra de Gipuzkoa. Siglos XIV a XVI. Un nuevo procedimiento de análisis para la historia de los Parientes Mayores», *Mundaiz*, n.º 52, 1996, pp. 83-104.

Oñaz y Loyola de un lado y el concejo de Azpeitia y la Corporación Provincial de otro, precisamente en torno a las nuevas formas de control de las tierras, los hombres y las rentas. La entrada de los herederos de los viejos solares de Oñaz y Loyola al servicio de la Provincia, en un momento de debilidad de la casa de Loyola, significaba desmarcarse de los planteamientos del resto de los Parientes Mayores que servían solo a Dios y al Rey, pero no a la Provincia. Es el perfecto final para una larga historia de enfrentamientos en los que finalmente, como señala José Antonio Marín, el linaje de los Oñaz y Loyola tomo la vía de vincular antepasados, títulos, casa y solar a los nobles caballeros de la monarquía católica, sirviendo desde entonces también a la Provincia. El trabajo de J. Antonio Marín es el primero que aborda la institución de un Pariente Mayor. Su aportación, además, resulta especialmente relevante al proponernos un modelo de análisis para otros Parientes de otras tierras que seguramente encontrará en futuros trabajos del autor y en otros estudiosos el contraste necesario.

El último eslabón de la cadena de aportaciones al conocimiento de la Lucha de Bandos en el País Vasco es el que nos ha proporcionado Arsenio F. Dacosta Martínez en su tesis doctoral: *Los linajes de Vizcaya en la Baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto*⁵⁶. Dirigida por el Dr. José M.^a Mínguez, en mi opinión se trata de un excelente trabajo. Durante el mismo el autor se interroga sobre todos aquellos aspectos que pueden iluminar el complejo universo de los hidalgos vizcaínos al final de la Edad Media, elaborando un modelo que le permite identificar a los hidalgos vizcaínos, observar los fundamentos ideológicos de su poder, las fuentes de renta de los linajes, como se estructuran sus formas de sociabilidad, las redes sociales, las de alianza y las de parentesco, como se relacionan entre sí, como se ubican los linajes en el medio político vizcaíno o el análisis de la violencia banderiza. Ese modelo le permite llegar hasta donde nunca antes nadie había llegado en la definición y caracteres de los hidalgos y de los linajes vizcaínos en el contexto de las luchas sociales al final de la Edad Media. Lo ha presentado además con un despliegue sin precedentes, explotando al máximo la información procedente de *Las Bienandanzas e Fortunas*. Debo resaltar que además lo hace esforzándose permanentemente por sistematizar, por clasificar, revisando o rescatando otras clasificaciones anteriores que permitan aprehender las claves explicativas que le encaminan en la dirección del objetivo perseguido.

El autor realiza aportaciones de gran interés sobre varias cuestiones. En primer lugar debo destacar las que elabora en torno a un asunto central

⁵⁶ La tesis doctoral se defendió en Salamanca el 30 de Septiembre de 1997 y obtuvo la máxima calificación. De nuevo tengo conocimiento de este trabajo gracias a mi participación en el tribunal que juzgó los resultados alcanzados en la misma. Estuvo presidido por el Dr. J.L. Martín y formaron parte del mismo el Dr. Julio Valdeón, el Dr. José Ángel García de Cortázar y el Dr. Ángel Barrios.

para entender el problema de la composición de los linajes y bandos como es la formación de clientelas y de redes de alianza y parentesco. Y lo hace tanto cuando realiza las oportunas precisiones conceptuales como estudiando en profundidad los elementos que son la esencia del linaje —el solar, el Pariente Mayor— y su reproducción —herencia, vinculación, dote, alianzas económicas o políticas—. Me parece especialmente acertado el recorrido al que obliga a los hidalgos vizcaínos desde su papel como vasallos y clientes de su señor, el Rey, y su dependencia de otros linajes de fuera del Señorío hasta sus propias clientelas formadas entre el vasallaje, la dependencia y el parentesco. En segundo lugar su contribución sobre la violencia banderiza que trata de explicar desde las claves de su propia naturaleza y desde el contexto en el que está inmersa. En tercer lugar los distintos niveles de confrontación de los linajes a escala local, comarcal y regional que propone para el Señorío de Vizcaya a través de los cuales cabe observar la interdependencia de los distintos niveles e igualmente la que existe entre ellos y el exterior del Señorío, integrando de ese modo el conflicto banderizo en los conflictos castellanos y europeos.

Desde los años setenta, como puede apreciarse a través de los distintos trabajos hasta ahora reseñados, nuestro conocimiento sobre la sociedad alavesa, guipuzcoana o vizcaína durante los últimos siglos medievales ha mejorado sensiblemente. La vieja interpretación de la Lucha de Bandos como un enfrentamiento internobiliar entre ñacinos y gamboínos, arrumbada durante los años setenta y los ochenta, ha dado paso a nuevas explicaciones que integran los conflictos sociales de la época en el marco de la crisis del sistema feudal relacionándolos con otros conflictos contemporáneos, dimensionando definitivamente el problema y abriendo, desde el contacto con otras ciencias sociales, nuevos horizontes para su explicación.

2. Propuestas para el inicio de una nueva investigación

En las páginas anteriores he intentado establecer el punto de partida historiográfico, señalando el estado actual de las investigaciones sobre la cuestión. Se trata de un ejercicio que resulta siempre imprescindible y particularmente en esta ocasión al tratarse de un tema tan profusamente tratado. Con todo, pese a los avances experimentados durante los últimos veinticinco años, como he señalado en un trabajo reciente⁵⁷, creo expresar

⁵⁷ J. Ramón DÍAZ DE DURANA, «Violencia, disentimiento y conflicto en la sociedad vasca durante la Baja Edad Media. La lucha de bandos: estado de la cuestión de un problema historiográfico», en *Violencia y conflictividad en la sociedad de la España Bajomedieval*, Zaragoza, 1995, pp. 27-58. Se aborda en este trabajo el estado de la cuestión y una interpretación de las luchas banderizas en el contexto de la crisis del feudalismo. Paralelamente E. GARCÍA FERNÁNDEZ publicó «Guerras y enfrentamientos armados: las luchas banderizas vascas», en

una opinión generalizada, al afirmar que todos tenemos la impresión de haber dibujado solamente el boceto del cuadro. Ciertamente el impulso de los años setenta significó un cambio sustancial en el planteamiento del problema. Sin embargo, durante los años ochenta, el ritmo de la elaboración de los trabajos destinados al desarrollo y a la comprobación de las hipótesis formuladas por Caro Baroja, Otazu, García de Cortázar, Fernández de Pinedo o Valdeón, ha sido muy lento y, aunque durante estos años se han publicado un número importante de trabajos que nos permiten ahora conocer con mayor precisión algunas claves económicas, sociales o políticas de la sociedad vasca bajomedieval, así como el desarrollo y caracteres de los conflictos sociales, el camino que debemos recorrer para alcanzar el objetivo final es largo.

Creo que, como proponía entonces, para completar el análisis de los conflictos sociales que latén bajo la denominación tradicional, resulta necesario debatir previamente sobre algunos problemas. Así, en primer lugar, considerando el tratamiento historiográfico que ha recibido hasta hace dos décadas, *es necesario insistir que resulta imprescindible abordar la cuestión desde referencias metodológicas homologables con las experimentadas en el análisis de otros conflictos*. Se trata, ciertamente, de una simple declaración de principios, pero la espectacularidad de la llamada Lucha de Bandos, apoyada en las descripciones de Lope García de Salazar parecen haber singularizado tanto el conflicto que, para algunos autores, parece ser un conflicto exclusivo del País Vasco y además aristocrático, cuando en realidad la historiografía europea ha analizado en numerosas ocasiones este tipo de enfrentamientos. Entiendo, en consecuencia, que el punto de partida actual para estudiar la Lucha ha de Bandos no es aquel que la considera como un enfrentamiento más o menos caballeresco entre dos bandos nobiliarios rivales, sino como un conjunto de conflictos sociales, con distintos niveles de expresión. Enfrentamientos que en las sociedades del occidente europeo, algunos autores, consideran que están estrechamente relacionados entre sí por un denominador común: la crisis del sistema feudal.

No pretendo afirmar que los estudios más recientes se sitúan lejos de metodologías homologables. Reclamo simplemente, en primer lugar, un marco teórico de referencia que de coherencia al análisis de los conflictos sociales en el País Vasco y, del mismo modo que hace 25 años, quienes propiciaron la renovación historiográfica, se colocaron bajo el paraguas de la entonces denominada crisis bajomedieval, parece oportuno ahora incorporar las nuevas aportaciones. Es desde esa plataforma, desde donde quizá

Los Ejércitos, Col. Besaide, Vitoria, 1994, pp. 59-104, trabajo en el que aborda el estudio de los orígenes de los bandos, el análisis del papel que desempeñaron los linajes rurales en las violencias, agresiones y guerras de los siglos XIV y XV y los mecanismos utilizados por la monarquía castellana para poner fin a los mismos.

cabría proponer el arrinconamiento definitivo de la vieja denominación de «Lucha de bandos», acuñada para referirse exclusivamente a los enfrentamientos internobiliarios que se desarrollaron en el País Vasco durante los siglos bajomedievales, y utilizar una nueva terminología integradora de los distintos conflictos que conoce la sociedad vasca al final de la Edad Media. Arrumbar ese término, sin embargo, parece imposible. Además es inútil. Quizá el esfuerzo debe concentrarse sobre el significado de esa denominación tradicional. Porque, en efecto, la llamada Lucha de Bandos resulta ser algo más complejo que aquel enfrentamiento bilateral entre oñacinos y gamboínos. Como es sabido, nos encontramos, en realidad, ante un conflicto que encierra en sí mismo, por supuesto, el que protagonizaron los grupos nobiliarios que rivalizaban entre sí, enmascarados bajo aquella denominación, por una mayor influencia sobre los hombres, a la búsqueda de nuevas rentas, etc. Pero también, ante todo, frente a un conjunto de enfrentamientos ciertamente dispares entre sí, que contraponen a los grupos sociales antagónicos tanto en el mundo rural como en las villas en una interminable tipología que nos muestra las distintas facetas de la conflictividad social.

Los distintos niveles de expresión de la conflictividad en la sociedad bajomedieval se suceden en un periodo cronológico determinado durante el cual los historiadores sitúan la primera crisis del feudalismo. Y entre los historiadores que han abordado el problema de la Lucha de Bandos existe una coincidencia básica en torno a un hecho central: las luchas banderizas, entendidas en sentido amplio, se agudizan cuando las dificultades para el grupo dominante se agravan, cuando el nivel de rentas de los distintos grupos familiares de la nobleza vasca se ve amenazado. Es en este marco cuando cobra sentido la actuación de los distintos linajes agrupados en bandos que, ciertamente, están ubicados geográficamente de un modo determinado y parecen tener intereses económicos contrapuestos pero, al tiempo, son capaces de enfrentarse entre sí por el patronazgo de una iglesia, por una ferrería, por las rentas de los campesinos, por los oficios concejiles, ...

La primera propuesta, en consecuencia, consiste, tal y como lo hicieron los renovadores del tratamiento historiográfico de este problema, en entender la denominación Lucha de Bandos en sentido amplio, es decir, en referencia a un conjunto de enfrentamientos sociales que se suceden en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya durante la Baja Edad Media en el marco de la ofensiva señorial, desatada entre otras razones por el descenso de sus rentas, y de la reacción antiseñorial protagonizada por los campesinos, por los pequeños hidalgos y las gentes de las villas. Esta propuesta significa, en definitiva, equiparar Lucha de Bandos a conflictividad social en el País Vasco durante la Baja Edad Media en el contexto de la primera crisis del sistema feudal en Europa.

Como es sabido, además, la tipología de enfrentamientos no termina con los que habitualmente entendemos están detrás de la Lucha de Ban-

dos. En mi opinión, difícilmente podremos entender la evolución de la sociedad vasca durante los siglos bajomedievales si no incluimos en la nómina de los conflictos, en primer lugar, el antisemitismo, que afecta de modo general a la sociedad castellana de la época y se manifiesta de un modo similar en el País Vasco que en el resto de la Corona; en segundo lugar, el movimiento herético de Durango, único en su expresión y planteamientos en el País Vasco y en Castilla. En ambos casos algunos de los momentos de mayor tensión coinciden en el tiempo con el periodo cumbre de la violencia señorial y la resistencia de los campesinos, pequeños hidalgos y el común de las villas y, tanto el antisemitismo como el cuestionamiento de la realidad social de su época que realizan los herejes, constituyen dos focos permanentes de conflictividad que provocarán un fuerte rechazo hacia esos grupos por el resto de la sociedad.

Es imprescindible, en mi opinión, retomar el discurso ya utilizado por Fernández de Pinedo, Valdeón o García de Cortázar en torno a la consideración de todos y cada uno de ellos como conflictos sociales y su estrecha relación entre sí. No se trata de homogeneizar, tratando de evitar el análisis singularizado de cada uno de los conflictos. Todo lo contrario. Se trata de buscar un punto de partida coincidente que permita finalmente observar la evolución de la sociedad vasca al final de la Edad Media integrando en el análisis el conjunto de los enfrentamientos y no cada uno de ellos, por separado, considerado como un compartimento estanco. Porque ¿acaso las ordenanzas antisemitas vitorianas del primer cuarto del siglo xv eran desconocidas en Mondragón o Durango? o ¿acaso la represión del movimiento herético de Durango no llegó a oídos de las gentes de Tolosa, Segura o Zumaya?

La segunda propuesta gira en torno a la necesidad de *abordar de nuevo el problema de las fuentes*. Quizá resulte extraño plantear esta cuestión cuando se observan con claridad los resultados del mayor esfuerzo de edición que hasta ahora se ha realizado en el País Vasco. Una tarea que, por ejemplo, le ha permitido afirmar a J.A. Marín que el pasado documental de la tierra y de la Provincia de Guipúzcoa es en su mayor parte de dominio público. Sin embargo, es necesario continuar en ese empeño y completarlo con la incorporación de documentos relativos al siglo xvi, ampliando su búsqueda a otros archivos escasamente visitados aún por los investigadores y esenciales a mi juicio para acondicionar un punto de partida solvente y con garantías. Porque, en efecto, es cierto que buena parte de la información que puede utilizarse para el estudio de la sociedad bajomedieval en el País Vasco ha sido publicada durante la última década por la Sociedad de Estudios Vascos. Sin embargo, al inicio de una nueva investigación, pese a la importancia cuantitativa y cualitativa de las informaciones publicadas susceptibles de ser utilizadas en nuestro trabajo, es necesario perseguirlas en los distintos archivos locales cuyos fondos bien no han sido todavía publicados o no han recogido toda la documentación

del ámbito cronológico que a nosotros interesa. Del mismo modo, es imprescindible consultar nuevamente la depositada en el Archivo General de Guipúzcoa, o en las distintas secciones del Archivo General de Simancas y del Archivo Histórico Nacional. Pero sobre todo, como he tenido la oportunidad de comprobar, en el futuro, las aportaciones documentales más relevantes en todos los sentidos procederán, en primer lugar del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y del Archivo Diocesano de Pamplona donde puede encontrarse una abundante información, sorprendentemente inédita en su mayoría, que sin duda colaborará al conocimiento de la sociedad guipuzcoana en general y a la investigación de los objetivos señalados en particular.

El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid acoge la documentación que recibía o emitía el tribunal de apelación del mismo nombre. En consecuencia allí se encuentran depositados aquellos procesos de carácter civil o criminal que no se resolvieron en primera instancia ante el alcalde de la villa de turno o ante el Corregidor de la Provincia. Procesos que incluyen, en su caso, las documentaciones de la «primera instancia», las demandas de apelación, las piezas probatorias correspondientes a los interrogatorios realizados a testigos que realizaban cada uno de los litigantes, las escrituras presentadas como prueba para demostrar los argumentos utilizados por los querellantes, las distintas sentencias del tribunal, las apelaciones de las partes, las ejecutorias solicitadas, etc. Pleitos cuya cronología se extiende durante el último cuarto del siglo xv y la primera mitad del siglo xvi, abarcando los más variados temas económicos, sociales o políticos. Además, aún enfrentando fundamentalmente a particulares entre sí, la calidad de cada uno de ellos y los asuntos objeto de litigio, permiten explorar, a mi juicio con suficientes garantías, en los distintos aspectos que proponemos desarrollar en este trabajo. Debo destacar en este sentido, como indica la cronología de los mismos, que estos pleitos, en buena parte, son el resultado de la generalizada ofensiva antiseñorial de los guipuzcoanos desde mediados del siglo xv y de la correspondiente defensa que los Parientes Mayores realizan especialmente de su patrimonio y rentas, pero también tanto de su ascendiente y honor como de su preeminencia social y política⁵⁸.

El Archivo Diocesano de Pamplona y, en particular, la sección de procesos del mismo, ha sido también una fuente inagotable de información. La diócesis pamplonesa, como es sabido, incluía también buena parte del territorio guipuzcoano —los arciprestazgos de Tolosa y Fuenterrabía— y

⁵⁸ Gracias al trabajo desarrollado por Irargi, Centro de Documentación dependiente del Gobierno Vasco con sede en Vergara, las referencias a los distintos pleitos y el acceso a los mismos en el archivo se realiza con gran rapidez. Debo agradecer por tanto su trabajo al equipo de funcionarios que trabaja bajo la dirección de Borja Aguinagalde y en particular a Ramón Martín. Del mismo modo la atención de los archiveros y del personal de la Real Chancillería.

su archivo recoge lógicamente la documentación referente a ellos, pero sobre todo he utilizado aquella que fue fruto de la actuación de la Audiencia Episcopal de Pamplona cuya jurisdicción se extendía a personas y asuntos eclesiásticos en general, abarcando un conjunto amplio de temas que van desde los procesos benéficos sobre provisión de rectorías, por ejemplo en las distintas iglesias que permanecían bajo el patronato de los señores guipuzcoanos, hasta pleitos en torno a patronatos, diezmos y primicias o procesos por incumplimiento de testamentos que incluyen obras pías, etc. La cronología de los procesos se refiere fundamentalmente al siglo XVI, pero en muchas ocasiones, aunque el pleito se desarrolle durante el siglo XVIII, recogen noticias, documentos, traslados referentes al siglo XV, de gran utilidad para abordar especialmente todos los problemas relacionados con las iglesias de patronato en Guipúzcoa⁵⁹.

En segundo lugar, otras aportaciones documentales no menos importantes procederán de otros archivos escasamente explotados hasta ahora. Me refiero a los *archivos familiares o privados* que acogen una documentación no utilizada prácticamente en los estudios publicados hasta la fecha y que, sin embargo, resulta esencial para el seguimiento de la historia familiar y las estrategias de los distintos linajes, la gestión de sus patrimonios y un largo etcétera de cuestiones aún pobremente iluminadas. Durante estos dos años he accedido a la documentación de algunos de ellos como ocurre en el caso de los Lazárraga o los Lazcano pero resulta imprescindible para avanzar en el estudio de los problemas que nos preocupan acceder a la documentación depositada en otros como los señores de Olaso o Zarauz entre otros.

Y, por último, abordar el problema de las fuentes, representa también releer y volver a plantear a los textos conocidos nuevas preguntas, a la luz de los nuevos planteamientos metodológicos, de los resultados obtenidos en otras investigaciones locales, regionales o de otras latitudes. Y, también, releer a Lope García de Salazar para, como reclamaba I. Arocena en 1978, realizar un estudio sistemático que permita reducir la masa de información que proporciona el *Libro de las Bienandanzas e Fortunas* a un esquema dotado de coherencia y de sentido. Relectura que seguramente será más provechosa una vez que vea la luz la cuidada edición crítica de la obra de Lope que en estos momentos realiza Consuelo Villacorta Macho bajo la dirección de la Dra. Ángeles Líbano.

Por otra parte, considerando los resultados obtenidos por los investigadores más jóvenes parece oportuno considerar, desde el punto de vista metodológico, tres cuestiones. La primera se refiere al ámbito cronológico que debe enmarcar futuros estudios. En mi opinión *es imprescindible superar las*

⁵⁹ Noticias o largos y extensos pleitos que han sido catalogados con el mimo y la paciencia que solo la experiencia vital y académica de D. José Sales Tirapu y D. Isidoro Ursúa Irigoyen pueden explicar. A ellos debo agradecer también junto a su cordialidad y hospitalidad las facilidades que me proporcionaron para consultar el archivo.

tradicionales barreras cronológicas de la división histórica tradicional e introducirse en el siglo XVI, no solo porque la documentación de ese siglo y, especialmente, la de su primera mitad, nos ofrece una información notablemente más rica y abundante que la de los siglos XIV y XV iluminando procesos anteriormente indescifrables sino sobre todo porque, de otro modo, no cabe entender un fenómeno como el que pretendemos analizar en toda su magnitud. Quienes en alguna ocasión se hayan acercado a trabajar sobre los Parientes Mayores saben de sobra que es necesario rastrear la documentación del siglo XVI y que su historia no se entiende, porque no termina, si no es analizando aquellos procesos en los que se ven inmersos durante ese último siglo.

La segunda propuesta quiere sugerir que *el acercamiento a los problemas es necesario hacerlo desde el microanálisis*. Durante los años setenta y ochenta se construyó el modelo sobre el que se han apoyado las distintas aportaciones. Los estudios de conjunto sobre la evolución de la sociedad, fueran a escala provincial o supraprovincial, nos ofrecieron un seguro armazón sobre el que hemos confeccionado la historia de la sociedad vasca durante los últimos años. Es la hora de atender con mayor detalle, con mayor precisión aún, al estudio de los procesos magistralmente señalados desde un pequeño conjunto de informaciones documentales. Es la hora de un análisis sistemático del conjunto de informaciones que hoy tenemos a nuestro alcance, muy superior a la que los autores de los años setenta pudieron imaginar; de acercarnos otra vez, con la experiencia acumulada, a los viejos y nuevos materiales para contrastar sus informaciones y las propuestas e interpretaciones de aquellos autores que desbrozaron el camino por el que hoy transitamos, a mi juicio, el mejor homenaje que cabe ofrecerles.

La tercera proposición pretende resaltar *la estrecha y necesaria relación que debe existir entre nuestro trabajo como historiadores y el resto de las ciencias sociales*. Es imprescindible integrar en la explicación de los fenómenos sociales aquellas contribuciones que otras ciencias sociales pueden aportar al conocimiento del problema que nos hemos planteado. Puede ser muy interesante mirar hacia ese lado como han demostrado las últimas investigaciones.

Para terminar, desde los presupuestos señalados hasta ahora es preciso realizar *algunas acotaciones espaciales y temáticas*. Consideramos, *respecto a las espaciales* que, Guipúzcoa⁶⁰, como han demostrado las últimas investigaciones, es un espacio adecuado para abordar los problemas que pretendemos resolver. Por otra parte, *en cuanto a las temáticas*, creemos que es necesario progresar y así nos lo hemos propuesto como objetivo en

⁶⁰ Carece de una síntesis para la Baja Edad Media, aunque existen propuestas más o menos acabadas sobre la evolución de los distintos sectores económicos o sobre la conformación institucional del territorio. Para el siglo XVI, sin embargo, distintos trabajos realizados durante los últimos años, han permitido establecer los rasgos estructurales de su economía y su evolución durante los siglos siguientes.

nuestro proyecto de investigación, en una nueva edición y estudio del *Libro de las Bienandanzas e Fortunas*, la crónica escrita por el banderizo Lope García de Salazar, base de cualquier estudio sobre la lucha de bandos en el País Vasco. Paralelamente a la edición de la Crónica, es necesario realizar un análisis sistemático de la fuente cronística más importante de la historiografía vasca y profundizar desde la literatura y el resto de las ciencias sociales en el universo mental de los Parientes Mayores y en particular en el de Lope García de Salazar.

Nos parece necesario, en el marco de las coordenadas anteriormente señaladas, avanzar en el conocimiento de la historia de los Parientes Mayores. Es imprescindible identificar la trayectoria personal y familiar de algunos de sus miembros más destacados concretando, con el detalle que sea posible, tanto las bases de su hegemonía económica, social y política durante los siglos XIV y XV, como su evolución durante el siglo XVI. Del mismo modo es inexcusable identificar a las nuevas élites sociales que surgen al final de la Lucha de Bandos detallando también sus bases económicas y su participación en los órganos de gobierno provinciales.

Por último, resulta ineludible concretar las nuevas bases que asentaron la transformación institucional con la emergencia de la Provincia como nuevo órgano de poder y legitimidad en el territorio guipuzcoano. En este campo son necesarios nuevos estudios en torno a la nueva conformación del poder político después de las Luchas de Bandos tanto a escala local como de la Provincia. Finalmente es preciso continuar con el seguimiento del origen y difusión de la nueva ideología igualitarista, solariega e hidalga que dominará el discurso de la Provincia en los siguientes tres siglos así como las consecuencias sociales y políticas de su propagación.



Durante los últimos dos años nuestro equipo de investigación ha transitado por los caminos que he señalado hasta ahora. Continuaremos haciéndolo en el futuro incorporando aportaciones y miembros de otras disciplinas. Sabemos también que no estamos solos, que otros investigadores caminan en la misma dirección y en ocasiones con objetivos similares. Necesitábamos reunirnos para debatir sobre nuestras propuestas y proyectos para el futuro. Lo hemos hecho durante los días 4 y 5 de diciembre en Vitoria. Espero que podamos continuar el camino juntos, compartiendo reflexiones y resultados. Entre tanto, las aportaciones al Symposium que Ud. tiene entre sus manos son, por el momento, el último eslabón de la cadena que intenta explicar y resolver algunas cuestiones relacionadas con la Lucha de Bandos en el País Vasco.